



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS**

REGLAMENTO DE BECAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

Fecha de aprobación: 21 de junio de 2018.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Facultad de Ciencias
del Deporte

Reglamento de becas de la Facultad de ciencias del deporte

ARTICULO 1.- EL PRESENTE REGLAMENTO. Tiene por objeto autorizar, conceder y regular el otorgamiento de becas a favor de los alumnos de la facultad de ciencias del deporte.

ARTICULO 2.- DE LAS AUTORIDADES DE LA FACULTAD COMPETENTES EN MATERIA DE BECAS. Son autoridades competentes de la Facultad de ciencias del deporte en materia de becas las siguientes: Quienes estudian los casos y las autorizan con base en el presupuesto:

- **Consejo técnico de la unidad académica**

ARTICULO 3.- DE LA NATURALEZA DE LA BECA. Las becas que asigna la Facultad de Ciencias del Deporte consisten en: Deportiva Manutención y Excelencia.

ARTICULO 4.- DE LOS REQUISITOS DE LAS BECAS. Para concursar por las diferentes becas es necesario cumplir y comprobar los requisitos de cada una de ellas.

- **Deportiva**

o Monto: 3000 pesos en una

exhibición o Periodo: Anual

o Número de becas por

periodo: 2 o Requisitos:

- Promedio mínimo de 8.5
- Que no adeude materias y que no esté recurando materias
- Que se encuentre debidamente inscrito en alguno de los programas educativos de la unidad académica.
- Haber cubierto horas de formación integral de los semestres anteriores al vigente
- Tener logros deportivos a nivel regional, nacional o mundial.
- Demostrar mínimo 10 horas semanales de entrenamiento
- Pertenecer a equipos representativos de la Facultad en torneos internos de la universidad y en representación de la misma.
- Participar en protocolos de investigación de las ciencias aplicadas al deporte.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Facultad de Ciencias
del Deporte

“Por una Profesionalización Académica en la Cultura Física y en el Deporte”

- **Manutención**

o Monto: 3000 pesos en una

exhibición o Periodo: Anual

o Número de becas por

periodo: 2 o Requisitos:

- Promedio mínimo de 8.5
- Que no adeude materias y que no esté recurando materias
- Que se encuentre debidamente inscrito en alguno de los programas educativos de la unidad académica.
- Haber cubierto horas de formación integral de los semestres anteriores al vigente
- Participar en protocolos de investigación de las ciencias aplicadas al deporte
- Tener hijos (no es excluyente)
- Ingresos menores a 2 salarios mínimos vigentes (mensual)

- **Excelencia académica**

o Monto: 1500 pesos en una

exhibición o Periodo:

semestral o Número de

becas por periodo: 5 o

Requisitos:

- Promedio general de 10
- Que no adeude materias y que no esté recurando materias
- Que se encuentre debidamente inscrito en alguno de los programas educativos de la unidad académica.
- Haber cubierto horas de formación integral de los semestres anteriores al vigente
- Haber pasado todas las materias en ordinario
- Mínimo una participación al semestre como ponente o presentar cartel en congresos nacionales e internacionales
- Participar en protocolos de investigación de las ciencias aplicadas al deporte
- Participar en el diseño de manuales de entrenamiento deportivo, psicología deportiva, nutrición deportiva, medicina del deporte, etc.



Elaboró

Mtro. Adrián Alejandro Tejeda Alcántara.

Mtro. Rodrigo Meza Segura.

Lic. Berenice Elizabeth Gutiérrez Espíritu.

Lic. Francisco Eduardo Bravo Reyes.